



LA COYUNTURA

Para APIAVIRTUAL

REFORMA ENERGÉTICA ANDANDO

EL Senado estadounidense aprobó, coincidentemente con la Reforma Energética mexicana, el acuerdo binacional sobre explotación de yacimientos transfronterizos de hidrocarburos en el Golfo de México, lo cual permitiría que empresas petroleras de ambos países reciban concesiones o licencias para operar en esta zona. Es obvio que las beneficiadas serán las empresas estadounidenses, las cuales, además, gozarán de acuerdos supranacionales consignados en el TLC que les permitirían demandar la anulación de normas, regulaciones y condiciones si ven riesgos que afectaran sus ganancias, operando bajo regulaciones como la de la *Comisión del Mercado de Valores* estadounidense.

Empresas financieras y bancarias han mostrado su optimismo con esta reforma; un caso es el de *Standard & Poor's*, empresa financiera *calificadora* (ligada a los intereses de grandes empresas transnacionales y a gobiernos como el estadounidense), que incrementó la calificación de la deuda mexicana, pues con acciones como esta reforma refrenda la confianza internacional, según dicha calificadora. Otro caso lo representa el banco suizo UBS, para el cual un punto clave es que las empresas privadas podrán tomar el control del crudo en boca de pozo.

En el mismo sentido se han expresado *The Financial Times*, *The Washington Post*, *The Wall Street Journal*, *Atlantic Council*, *CSIS*, *Moody's Investors Service*, *Goldman Sachs* y *JPMorgan Chase & Co* al perfilar que se abren enormes oportunidades para *Exxon*, *Mobil*, *Royal Dutch Shell*, *ConocoPhillips* y *EOG Resources*.

Lo anterior es referido al sector petrolero, pero también debe sumarse el sector eléctrico, tal como fue planteado en abril ante el Congreso estadounidense por Carlos Pascual, siendo embajador de EUA en México, donde mencionó el proyecto *Connect America* que contempla actividades de empresas estadounidenses desde México hasta Argentina cuyo beneficio les reportaría 1.4 billones de dólares.

Toda la ingeniería financiera, jurídica, política estadounidense encaminada a abrirle espacio a sus empresas transnacionales, lo cual es parte de las funciones del Estado; el problema está en que esa actividad encuentra eco y cómplices en las mismas estructuras administrativas y políticas de todos los niveles del Estado mexicano ("hemos decidido superar mitos y tabúes", declaró EPN) y sin la oposición fuerte y organizada de la izquierda política, en general, la cual pudo haber sido objeto de otra ingeniería, la ideológica, y ahora nos encontramos con la irrenunciable tarea de reorganizarnos y superar la dispersión, en donde fuimos acorralados, para construir alternativas claras.